



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 079 -2013-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 21 MAYO 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 047-2013-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al Ingeniero Álvaro Quiñe Napuri en el cargo de Director de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

Que, por necesidad de servicio se ha visto pertinente dar por concluida dicha designación y designar al Ingeniero Álvaro Quiñe Napuri como Director de la Dirección de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

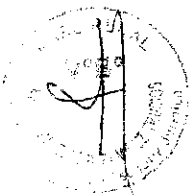
De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

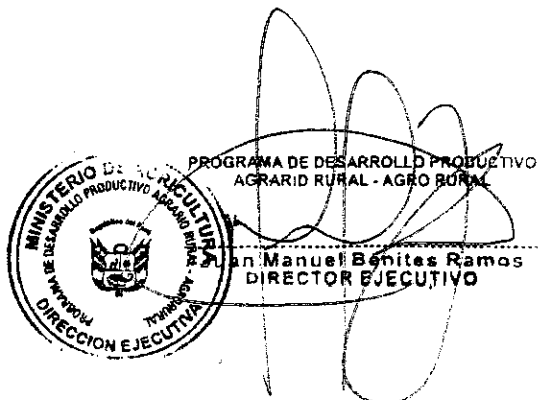
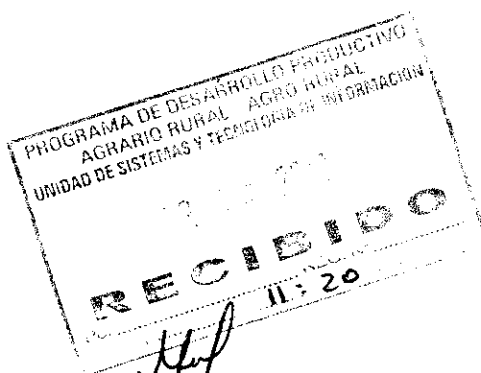
Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Ingeniero **ÁLVARO QUIÑE NAPURI** en el cargo de Director de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Ingeniero **ÁLVARO QUIÑE NAPURI** en el cargo de Director de la Dirección de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.



CU7: 71281